LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Paro, 6* | **Gerona, sábado 20 de Mayo de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.545

EL PARLAMENTO Y LA PLAZA

Terminada la tregua de Cervantes, la semana de fiestas nacionales en que se ha rendido homenaje á la gloria del autor inmortal del *Quijote*, comienza la agitación política y se celebran mitins públicos para restablecer el régimen constitucional. Culpa es del actual Gobierno si el debate de las dos crisis, la de mediados de Diciembre y la de fines de Enero, no tiene la solemnidad que podía y debía revestir ante la Representación nacional, donde los argumentos en pro y en contra encontrarían ocasión de manifestarse.

Ayer, en el mitin del frontón Central, decía con gran elocuencia el Sr. Blasco Ibáñez algo que es una crítica acerba y justa del abandono de los principios representativos, comunes á todos los partidos liberales. Decía que mientras en España, desde 1834 hasta la fecha, sumadas todas las sesiones que celebró el Parlamento español, no arrojarían siquiera la cifra de quince años, en Inglaterra, en igual período de tiempo, hubo más de setenta años de funcionamiento normal de las Cámaras.

Y si á eso, que es exacto, se añade el estudio comparativo de la eficacia legislativa de las Cámaras inglesas y de las Cortes españolas, vendrá á probarse en consecuencia que aquí el régimen constitucional, que tanta sangre costó afianzar en un estado casi permanente de guerra civil, es cosa de puro nombre, ficticia en absoluto y no incorporada á las costumbres gubernamentales del país.

Tenemos, para nuestro mal y bochorno, que discutir eternamente lo que es la Constitución. Eso ya no se discute en país alguno civilizado del mundo, porque tampoco en ninguna nación se falta tan abiertamente á lo que es la esencia del Estado soberano, nacional y representativo. Si en Inglaterra hubiera un Gobierno tan desapoderado que se atreviera á tener cerrado el Parlamento durante meses, durante años, como pasó y está pasando en España, se levantaría la conciencia pública en peso para eliminarle. Ese atentado no se ha cometido jamás, ni se cometerá nunca, desde la Revolución de 1640, porque allí todas las clases sociales y todos los partidos tienen á gran honor el respeto profundo á lo que se consigna en las leyes y se observa en los hechos.

Son los partidos más conservadores de Inglaterra, son las clases más privilegiadas y aristocráticas, son los organismos todos del Estado los que profesan el régimen constitucional como la mayor garantía del o den y de la paz. La prosperidad, la grandeza, la gloria, de la Gran Brenaña vá indisolublemente unida á la gloria, á la grandeza y á la prosperidad de la Cámara de los Lores, y sobre todo de la Cámara de los Comunes, á la que se ha llamado con razón el fiel de la balanza en el *self-government*. Y es que aquí tenemos las apariencias, pero no las substancias, de las cosas, y el edificio constitucional es todo fachada mientras que el palacio está vacío.

No importa en Inglaterra, no produce ningún daño en la libre Gran Bretaña que las gentes levanten una tribuna en cada esquina para sostener las mayores ilusiones utopistas, porque el Parlamento, palenque abierto á toda discusión, es el regulador, el censor de todos esos movimientos, por desordenados que resulten. En cambio, en España, suprimida de hecho tan gran válvula de seguridad, forzosamente se ha de aumentar la trascendencia de lo que se expone en un mitin público porque está muda la tribuna parlamentaria.

Nuestros Gobiernos lo entienden de otro modo y arrojan á los partidos legales, á los que pelean por el derecho, á los que votan en los comicios, á apartarse de la legalidad. Todo lo que se había conquistado en nuestras costumbres por efecto de las libertades consagradas en la ley del sufragio universal, incorporado á la Constitución del Estado, se pierde por la arbitraria violencia del Poder con una clausura sistemática de las Cortes.

Y ahora, cuando todos los partidos, incluso los más radicales, se habían adaptado al temperamento del orden y de la legalidad, quitando toda razón de existencia á los exagerados, á los extremosos, á los partidarios de la fuerza, se vuelve á hablar de revolución, y los que hablan encuentran eco y aplauso en las reuniones públicas. Bastaba oir al Sr. Salmerón en su grandilocuente discurso para persuadirse de que antes se lamentaba que se regocijaba de que le obligaban los errores de estos Gobiernos insignificantes, pero dictatoriales, á hacer apelación á ciertas invocaciones de la violencia y de la fuerza.

Ese es el fruto de un Gobierno desatentado, que está solo, contra todo el país, de espaldas á las Cortes, ejerciendo su poder como el Consejo imperial ó el Santo Sínodo de Rusia.

(De *Heraldo de Madrid*)

De Torroella de Montgrí

Hemos leido en su digno periodico del 14 de este mes un escrito dirigido á los Srs. Don Buenaventura Sabater y Conde de Serra, diputados por Gerona y Torroella de Montgrí, en son de súplica y queja al mismo tiempo, por la mala administración de la provincia.

Pretender que el señor Sabater y el Conde de Serra ponga coto á ciertos abusos, es pura ilusión, porque antes que todo debierase ponerlo á los suyos; quien sinó esos hombres son los amparadores de esos empleados que deben su nombramiento sinó á ellos mismos, á un García Alix ó á otro ministro cualquiera, que en cambio les concede el derecho á gobernar á su antojo una provincia? ¿Como puede creer nadie puedan revelarse esos hombres contra sus Sres., los ministros, atacando sus recomendados? ¿De quien son hechura la mayor parte de empleados de la provincia sinó del caciquismo por temor de una cesantía? ¿Cuantas cesantías no hemos presenciado de empleados que su único delito ha sido no querer atenerse á los caprichos del cacique?

Son pocas las semanas que la prensa no ponga de manifiesto algunos desafueros del caciquismo y si por el pronto algo ha podido lograr, á los pocos días han aquellos recrudecido multiplicándose, lo que lógicamente hace suponer que quienes los cometen tienen las espaldas guardadas.

En dicho escrito se cita como un rasgo honroso del Conde de Serra el traslado de un gobernador funesto, pero no dice que contra aquel estaba toda la provincia sin distinción de matices políticos y si había ó no ya dado de sí cuanto políticamente podía dar; ni tampoco cuantos gobernadores ha nombrado ó sostenido que casi han hecho bueno á aquel y cuantos han sido los empleados de diferentes categorías que empleados por el mismo han hallado la cesantía por no amoldarse á sus deseos.

Como el caso de Olot han sucedido muchos en esta provincia y ya nadie ignora que cierta clase de empleados deban sus nombramientos á Madrid ó á Gerona, lo son para otros fines y el resultado de sus gestiones lo demuestra; nosotros en los pueblos tocamos los resultados mejor que en la ciudad de tales nombramientos.

¿Hay por ventura algún caciquillo ó aspirante que no pretenda del cacique para sí ó para algun pariente ó amigo algun destino lucrativo, el fallo de un pleito, ó la resolución de un expediente; pues esta gente que solo anhela ahuyentar á quien le hace sombra, es la que da la investidura á nuestros diputados y el día que estos dejasen de complacerles sería el último de su representación.

¿Hay algún empleado que sirviendo al cacique no aspire á un ascenso ó no tema de no servirle su cesantía?

Nosotros que conocemos á fondo el paño sabemos lo que pueden dar de sí los señores Conde de Serra y Sabater; nosotros que hemos visto en la carpeta de un expediente ó recurso el *Inri*, ó sea el nombre del recomendante, que significaba su voluntad, mejor dicho el fallo ó resolución del mismo impuesto al funcionario por el cacique, nada puede extrañarnos; nadie prevaricaría si no hubiese quien obligase á ello y como es una costumbre esta obligación cuando se ofrece el caso ya no solo es el cacique el impulsador, sino el fuero que puede reportar la prevaricación.

Pretender que los caciques de esta provincia depuren la administración, creemos es una candidez, puesto que si se purificaba no podrían mangonear á su antojo y perderían un medio que es el mayor, el de imponerse; pretender

que el Conde de Serra y Sabater sean los regeneradores de la administración, es pretender renuncien á su poderío; tanto el uno como el otro poco tienen que agradecer á Salomón. Hay quien aspira á que nadie piense con otro cerebro que el suyo y su único anhelo es vestir una librea, obtener un título ó llenarse el pecho de cruces y cintajos, aunque solo sea para llenar el vacío de su insignificancia intelectual; quite V. á esos señores ese servilismo que con sus riquezas han creado, el poderío que les prestan los de arriba y verá solo su miserable esqueleto; pedir algo de provecho á esos hombres y creer han de lograrlo, es no conocerlos.

La Administración no puede ser pura mientras exista el caciquismo; mientras los empleados dependan de su voluntad y mientras no se les garantice con la misma virilidad su destino; interín sin formación de expediente pueda un ministro ó un jefe de inferior categoría dimitir, trasladar, suspender, ó dejar cesante á un funcionario sin causa que publicamente no se justifique y sin que pueda defenderse, es imposible tal pretensión.

Perico Buscon.

15—Mayo—1905

NOTICIAS

Hasta la fecha ascienden á 76 las cintas que se han ofrecido como regalos para la fiesta típica que se celebrará en los paseos de la Dehesa durante las férias de la Ascensión del Señor.

La comadrona con real título, doña Pilar Guilayn ha trasladado su domicilio de la calle del Progreso número 8 al número 27, piso 1.º de la misma calle.

El encargado de Obras públicas que tiene á su cargo las boyas de los bajos de las costas de Palamós, ha comunicado al comandante de Marina que la boya de campana existente en la *boca tallada* de Palamós será sustituída, dentro de poco tiempo y provisionalmente, por una boya de hierro de las llamadas de grimpola, pintada en parte de amarillo, en parte de blanco y negro.

Ha sido nombrado médico titular del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols don Joaquin Falgueras Dalmau.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de San Hilario Sacalm.

El presidente de la Junta provincial del Censo electoral lé ha convocado en sesión pública para el día 1.º de Junio próximo, á las ocho de la mañana, en el salón de sesiones de la Diputación provincial, para resolver respecto á la distribución de electores en secciones, y demás incidencias del Censo.

El día 26 de los corrientes comenzarán en el partido judicial de La Bisbal las operaciones de comprobación y contrastación de las pesas, medidas y aparatos de sistema métrico-decimal por el Ingeniero fiel contraste.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Por la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, se ha establecido un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de las tres clases, á precios reducidos, desde las principales estaciones de esta Red, á la de Barcelona y regreso, con objeto de facilitar la asistencia al CONCURSO HÍPICO que se celebrará en dicha ciudad. La expendición de dichos billetes tendrá lugar desde el día 24 del actual al 2 de Junio próximo, sirviendo para regresar desde el 30 del presente mes al 6 de Junio citado, ambas fechas inclusives. Los detalles referentes á dicho servicio figuran en el cartel publicado por aquella Compañía.

En los escaparates del establecimiento del conocido industrial don Pedro Grivé, hemos visto expuestos varios contadores de fuerza eléctrica, de último sistema, y un ingenioso aparato regulador de corrientes eléctricas.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

En la cuestación pública que, á favor de los damnificados por las recientes catástrofes del *Ignacio Roca* y del tercer depósito del Canal de Isabel II, realizaron algunos obreros de esta ciudad, se recaudaron 199 pesetas, habiéndose remitido al Cuerpo de bomberos de Barcelona para engrosar la suscripción que éstos iniciaron.

No es cierto, como han asegurado algunos periódicos, que se prepara el relevo de ningun cuerpo militar de los que guarnecen las plazas de esta provincia.

No existe ni la menor idea de tal trasiego de Regimientos

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

El competente catedrático del Instituto de Figueras don Luis M.ª Jordi ha dado una interesante conferencia en el Centro Federalista de San Feliu de Guixols, desarrollando el tema: *Relaciones entre el reino animal y el vegetal.*

Ocupose de las diferencias existentes entre los animales y plantas, extendiendose despues acerca las condiciones orgánicas de unos y otras, y fijando su atención en la manera de multiplicarse las especies.

El conferenciante fué muy aplaudido.

La numerosa colonia alemana, diseminada por el bajo Ampurdán trata de reunir fondos para erigir capillas evangélicas en Palamós y San Feliu de Guixols.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Por el Gobernador civil se ha pasado á informe de la Delegación de Hacienda, el expediente de arbítrios instruído por el Ayuntamiento de Vilabertrán.

El padre Nozaleda ha presentado al ministro de Gracia y Justicia su renuncia al arzobispado de Valencia.

«Y puesto que Doña Leonor no me quiere, yo renuncio, generosamente, á la mano de Doña Leonor.»

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

Hase publicado el número VII de la revista mensual *¡Armonía!*

Mañana dará comienzo en la iglesia parroquial de San Félix el solemne novenario que todos los años dedica la Cofradía del Purísimo Corazón de María á su Inmaculada Titular y Patrona.

Recortamos de *El Autonomista:*

«No somos solos los que acusamos.

La Junta de Sanidad de esta provincia, que la componen hombres intachables, enemigos de todo chanchullo é inmoralidad, ha acordado abrir una información, para que contesten los propietarios del distrito de Torroella de Montgrí, sobre lo que de público se ha venido diciendo, que se les ha explotado para la aprobación de los expedientes de arroz, que según dicho rumor se aprobaban todos los que se presentaban, mediante una cantidad determinada.

A ver si esto tendrá algo que ver con el anuncio que días atrás insertábamos, de cierta agencia y de 400 pesetas por expediente.

Como sea que, el que pide dinero para esto (siempre según el rumor público, Sr. Fiscal) dice á los incautos, que debe haber raja para la Junta Provincial de Sanidad, alguno de estos señores estuvo tan enérgico y tan indignado que ya antes de abrir la información por medio de la prensa, quería llevar el asunto á los tribunales de justicia.

Es de aplaudir la actitud de estos señores, y más si consiguen llevar á la barra á esos caballeros á quienes Gerona señala con el dedo, más dignos de morar en Tarragona que en esta ciudad, por la categoría de penales».

Recortamos de *El Noticiero Universal:*

«El síndico del Ayuntamiento de Gerona visitó ayer al alcalde con objeto de pedir banderas, escudos y gallardetes propiedad del municipio de Barcelona para poder adornar las calles de aquella ciudad con motivo de unas fiestas que se preparan.

Hemos oido asegurar que surgirán dificultades para ello».

Mañana por la noche la Asociación *Dependencia Mercantil* celebrará una velada literaria-musical, en su domicilio social, para conmemorar el tercer Centenario de la publicación del Quijote.

En el VIII Congreso Agrícola organizado por la Federación Catalana Balear que ha de celebrarse en Cervera los dias 11, 12 y 13 de Junio próximo se discutirán los siguientes temas:

1.º Cultiu del ametller, com á medi de explotació de terrenos incults y de secá.

2.º id. de la manera, y cria de cuchs de seda.

3.º id. de la vinya y diferent modos de abonarla.

4.º id. dels cereals, son abonos y y en especial el Sistema Solari.

5.º Avicultura y cria de cunills.

6.º Estudi económich del tabaco de país, especial de nostra comarca; y

7.º Sistema de rechs en la agricultura.

La Junta susdita 's permet esperar que ningú desoirá sos prechs y que tothom trevallará ab fe y entusiasme pera deixar en lo lloch que li pertany á nostras volgudas Comarcas.

El mes de Julio dará diez funciones en esta Ciudad la Compañía del Teatro Romea de Barcelona.

Se representará lo más escogido del repertorio catalán. Entre las obras indicadas figura el hermoso drama *Soldats de la Vida* de S. Albert.

Oportunamente daremos detalles.

COPIA DE UNA CARTA INTERESANTÍSIMA

(En la cabecera hay el membrete que dice: Crucero protegido «Carlos V.»—Comandancia.—Particular).

—Cadiz 11 de Enero de 1903.—señor D. J. Vila Forns,—Gerona.

Muy Sr. mio y amigo: Recibí su grata del día 1.º, en Ferrol el día 5, día en que salí por la noche para este puerto al que llegué el 8; aquí se me presentó el Oficial electricista que estaba con licencia de Pascuas al que se le hizo entrega del material que Vd. había remitido y desde luego quedará todo perfectamente sin que se considere necesario por tan poca cosa como hay que hacer, el que Vd. se moleste en venir.

Tengo noticias extraoficiales de que ya se ha puesto la R. O. ordenando que por este buque se informe de nuevo sobre la utilidad y funcionamiento de los aparatos Fénix transcurrido que sea un plazo de dos meses, y quedo en avisarle cuando de él me informe.

Cuando este buque vaya á Mahón tendré mucho gusto en que venga Vd. al barco á ver el perfecto funcionamiento de los aparatos Fénix de su invención, y, deseando encuentre Vd. la compensación debida á los desvelos y disgustos que hasta ahora le ha proporcionado, se repite suyo affmo. at.º q. b. s. m.—Antonio Godinez (firma rubricada).

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la «*Cajita Ideal*», conteniendo una abundante dosis de sus Sales purgantes.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Nuestro querido amigo don Eduardo Carqué ha recibido una atenta invitación para tomar parte en la velada que en honor á Cervantes celebrará la asociación mercantil de Gerona en el Centro federalista, y según tenemos entendido, nuestro querido amigo asistirá muy gustoso pronunciando un discurso que será á no dudarlo valiente y sincero como todos los suyos.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Rumores de dimisión

Madrid 19, á las 4.

Ayer circuló el rumor de que el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ugarte, había dimitido, evitando de este modo aparecer como responsable de la carta que el Rey ha escrito al cardenal Casañas.

Parece, por el contrario, que la causa del señor Ugarte consiste en la intransigencia de sus compañeros de Gabinete, no concediéndole más que dos plazas de las ocho de jueces municipales que se han de reelegir en esta corte.

Afírmase que el señor Ugarte quería dos plazas más: una para el hijo del señor Weyler y otra para el Sr. Picón.

Además de estos dos señores, figuran, como candidatos á jueces municipales, dos hijos del marqués de Ibarra, uno del señor Díaz Coboña y otros recomendados por personalidades influyentes.

Lo que dice Villaverde

Hemos tenido ocasión de hablar algunos momentos con el señor Villaverde, quien ha hecho varias manifestaciones acerca de los asuntos de actualidad.

Preguntado acerca de su viaje á París, acompañando al Rey, ha dicho que no podrá decir hasta última hora si hará ó no dicha excursión, por las contingencias que pueden presentarse. De sus palabras me p reció poder deducir que no irá.

Respecto á la carta del Rey al cardenal Casañas, ha dicho que le extraña mucho que se siga sacando partido de tal documento, pues no se tra a de un autógrafo, sino de una carta de la secretaría, de las que se suscriben como las recomendaciones, y otras por el estilo.

Ha negado en absoluto que tengan el menor fundamento los rumores de crisis.

Ha hablado también de los rumores que han circulado en Barcelona acerca de la existencia de negociaciones para un tratado de comercio con Francia, y ha dicho que son un disparate.

Francia, añadió, desde 1882 ha renunciado al régimen de tratados y solo tiene dos tarifas arancelarias, una máxima y otra mínima, que aplican según los casos; en cuanto á España, está estudiando los aranceles, de manera que es ocioso todo lo que acerca de esta cuestión se diga.

En cuanto á la cuestión del padre Nozaleda, ha dicho que el Gobierno, no tiene ninguna noticia de que haya renunciado al arzobispado de Valencia; no obstante, dió á entender que es exacta la renuncia.

Lo del día

Ha seguido hoy, siendo uno de los temas salientes de las conversaciones, la cuestión de la carta del Rey al cardenal Casañas.

Un personaje caracterizado, hablando de este asunto, decía hoy en un círculo:

—Parece mentira que el señor Villaverde no conozca todavía al cardenal. Todos recuerdan los disgustos que dió al señor Sagasta, quien dijo, hablando de su nombramiento: «és uno de los mayores errores que he cometido en mi vida y no me lo perdonaré nunca».

Firma de Agricultura

El ministro de Agricultura ha puesto hoy á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando vocal del Consejo Superior de Agricultura y presidente del mismo á don José Cárdenas.

Dicho señor pasa á cubrir la vacante que por fallecimiento dejó el conde de San Bernardo.

Nombrando comisario de Agricultura de Segovia á don Esteban Rey.

Aprobando el presupuesto para unos aparatos necesarios en el Faro del cabo Silleiro (Pontevedra).

Autorizando para efectuar obras en varios trozos de la carretera de Ampudia á Encinas (Palencia).

El señor Maura

Madrid, 19 á las 6.

Telegrafían de San Sebastián que ha llegado á aquella capital, procedente de Francia, el señor Maura, quien en el rápido ha reanudado su viaje para Madrid.

La condesa de París

Esta mañana ha llegado la condesa de París.

La esperaban en la estación la familia real, alto personal palatino, las autoridades y otras personalidades distinguidas.

Recepción académica

En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, se verificará el próximo domingo, á las tres de la tarde, la solemne recepción del nuevo académico don Felipe Sánchez Román, quien leerá un discurso desarrollando el tema «El materialismo histórico en relación con algunas de las principales instituciones civiles del derecho privado».

Le contestará en nombre de la Academia, el señor Azcárate.

De Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública ha puesto hoy á la firma regia los siguientes decretos:

Creando en Granada una comisión especial encargada de la conservación de la Alhambra.

Estableciendo la jubilación forzosa, á la edad de setenta años, para los funcionarios del Cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

Jubilando á los señores don Manuel Uriarte, D. Manuel Martinez, don Juan Basabe y don Darío Cardera, pertenecientes á dicho Cuerpo.

Ascendiendo á inspectores segundos del repetido cuerpo á don Juan Catalina y á don Juan Cortina.

Idem á jefes de primera clase á don Policarpio Portas, don Antonio Paz Melia, don Rodrigo Amador de los Ríos y don Agustín de la Paz Buloso.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del 19 de Mayo de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	78'30
Acciones ferrocarril Norte.	48'20
Id. M. Z. A	78'90
Id. Orense.	00'00
Francos	31'00

CIERRE BOLSA Á LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		
5 por 100 amortizable.		78'28
Acciones del F. C. Norte.		00'00
Id del F. C. de M. Z. A.		48'00
Id Orense.		25'15
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		78'80
Id. 4½ por 100 Alicantes.		104'37
Id. 2½ por 100 Francias.		57'75
Id. Municipales 5 %.		100'12
PARIS	Exterior.	91'70
PARIS	Nortes.	173,00
PARIS	Alicante.	284'00
Francos.		

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.		00'00
Orenses.		00'00
Nortes.		00'00
Alicantes.		00'00
Francos.		00'00
PARIS	Exterior.	00'00
PARIS	Nortes.	000'00
PARIS	Alicantes.	000'00

MADRID

Interior.	78'05

PUBLICACIONES

LOS ORFEONES ESPAÑOLES

La nota más simpática de los festejos del Centenario la han dado los orfeones reunidos en Madrid, y «Nuevo Mundo», atento siempre á la actualidad, ofrece á sus lectores en su número de esta semana una interesantísima información de este asunto, publicando fotografías de las referidas sociedades corales y de sus directores, además de una magnífica doble plana en la que se ven á todas aquellas reunidas con motivo de la revista que á las mismas pasó el rey el día 9 del actual.

Además publica el popular semanario las siguientes informaciones:

Las carreras de lanchas automóviles. —Las fiestas del Centenario en provincia.—El mitin republicano del Frontón Central.—La féria de Jeréz.—La escuadra inglesa en Barcelona.—Las carreras de caballos de Sevilla.—El nuevo ministro de España en Tánger.—El banquete á Cortezo, etc, etc.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTES DE LA MUJER

Con ocasión de la Exposición Nacional y Colonial se celebrará en Marsella, en 1906, una Exposición Internacional de Artes de la Mujer patrocinada por altas personalidades oficiales y de la prensa internacional.

Todo cuanto se refiere á la mujer: Labores, Tapicería, Modas, Encajes, Bordados, Trajes, Artes, Letras, etc., será aceptado y dividido en clases.

Los comerciantes, industriales y fabricantes que deseen exponer, deberán dirigirse á Monsieur le Secrétaire Général, 19 Rue Noailles á Marseille.

Las Escuelas Profesionales de niñas, así como los establecimientos de beneficencia de mujeres ó niñas, serán admitidas á exponer gratuitamente sus trabajos.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don José Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904-905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presidencia de S. M. El Rey D. Alfonso XIII

yendole á su familia antes de que alcance la mayor edad. Vestido, calzado, alimento, medicina, lecho, cultura, educación, todo el regimen de vida queda sujeto al imperio del poder público, no por ministerio de la naturaleza, no por voluntad del conscripto, sino en consideración á supremos intereses de la comunidad.

El morador de los campos, criado al amor de la naturaleza, soporta el hacinamiento del cuartel, trueca la azada por el fusil, el vestido suelto por el uniforme opresor, la independencia amable por la severa disciplina; a los efectos de la familia militar, y en dias pídesele que olvide los hábitos y gustos de muchos años; quizá también ve truncados los planes del porvenir, sustituyendo los cálculos de la previsión por los caprichos del azar.

Por eso, si en alguna rama de la higiene pública trabajan con predilección las grandes naciones europeas, es en la militar, marchando á la cabeza Alemania que con sus inspecciones asiduas desde el reclutamiento hasta el término del servicio, con sus inutilidades temporales y permanentes, con su vigilancia de la alimentación, sus cuarteles modelo, sus ejemplares enfermerías, logra reducir á 1,5 por 1.000 la mortalidad y devuelve á las familias en condiciones sanitarias inmejorables, como también con superior instrucción, moralidad y aptitud para la lucha por la existencia, á los jóvenes que un dia les arrebatara.

El problema de la tuberculosis, que más bien que un problema de higiene ó medicina es un problema económico-social, y el del alcoholismo de análoga naturaleza, estan ya casi descartados de las preocupaciones del ejército aleman; de la viruela no se habla en sus cuarteles y el tifus sólo por caso excepcional explota inesperadamente sin que llegue á constituir focos difusibles.

Entre 4 y 5 por 1.000 del contingente oscila la mortalidad del soldado en Alemania, Francia y Rusia; el último *Report* de la Sanidad inglesa acusa un progreso activo; hasta en Turquía prevalecen con éxito las tendencias reformistas. En España—dolor causa escribirlo—llega á 11 (ONCE) por 1.000 la mortalidad y á la circulación fisiológica lanza el cuartel muchos valores biológicos averiados.

Ubeda, Mario Gómez, Martín Salazar, Larra y Deleito, en Memorias oficiales, folletos de divulgación, artículos de revista y conferencias del Centro Militar, pusieron de relieve el lamentable estado de salud de nuestro ejército y la necesidad de remedios urgentísimos: la alimentación deficiente, el acuartelamiento mortífero, el cuadro de exenciones arcaico, las escasas declaraciones de inutilidades temporales y muy en primer término la temprana edad de la recluta, poco hace modificada merced á la noble iniciativa parlamentaria del General Suárez Inclan, explican la enorme superioridad del tipo medio de mortalidad del soldado sobre el paisano por causa evitables. Entre las grandes iniquidades per cuyo remedio clamamos, figura la de obligar á un hombre á consagrar á la Patria varios años de vida y someterle durante ellos á los riesgos de un regimen infractor de todos los preceptos de la higiene.

Bien está que se multiplique el armamento Mauser, que la artillería de tiro rápido reemplace á nuestras arcaicas baterías y se organicen las remontas y se procure la selección de las bestias de silla y tiro; pero aun prescindiendo del contenido ético del problema, aún olvidando los deberes jurídicos del Estado, acordémonos de que la primer arma de todo ejército es el hombre.

Espectador de crueles episodios en el campo de batalla, en los hospitales de Cuba y en los sanatarios peninsulares de repatriados, nunca olvidaré los errores higiénecos que acusan las guerras precursoras de la ruina de nuestro imperio colonial. Aquella catastrofe, aquel desastre, aquella enorme pérdida de existencias humanas, pudo disminuirse mucho, limitándose al coeficiente de mortalidad ineludible en las campañas tropicales.

Habia dicho ya la ciencia universal, por el órgano autorizado de excelsos maestros, que enviar á combatir en los trópicos jóvenes que aún no alcanzaron su completo desarrollo, era como entregarlos á la muerte; prescritas estaban las rancias leyes de *aclimatación*, estimándolas sustituídas por el consejo de repatriaciones reintegradoras; hasta en la indumentaria, juzgandolo daño á la salud, renunciaban los

Enfermedades del pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues, dichos PETOS, un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tísis, etc.—Un sin número de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Comp.ª, Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—8





BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la análisis del movimiento producido por las apoplegías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las combalecencias.

El establecimiento reune el confort apatecible.

Carruajes á todos los trenos en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL *Gerente*, D. JUAN MARTI

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

En esta imprenta se necesita un aprendiz.

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid, Zaragoza, Valladolid | Valencia, Málaga, Cádiz

Sevilla



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2*, y días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

CABELLOS CALVICIE

SUERO BULBO CAPILAR

DE C. E. UMBERT (QUÍMICO-FARMACÉUTICO

En la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello cuando por deficiencias en la raiz, ó bien se atrofia, ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su coloración natural y de su conservación. Es, en fin, la destrucción del microbio de la calvicie. 3—4

Pídase en las principales farmacias, droguerías y peluquerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

En esta imprenta se hacen trabajos de todas lases.